



**VALIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL**

Fecha: 18 AGOSTO 2023

**DATOS GENERALES DEL INMUEBLE**

Nombre, denominación o razón social:  
**Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo (CECYTE) Plantel Chetumal**

Dirección del establecimiento o inmueble  
Calle Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez s/n Col. Magisterial en Chetumal Quintana Roo.

Para la implementación del Programa Interno de Protección Civil, se deberá crear una estructura organizacional específica denominada **UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL** para que elabore, actualice, opere y vigile este instrumento.  
La cual contará con el personal que según las características y condiciones del sitio se requieran, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley General de Protección Civil y el Artículo 75 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo.

**ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL**

X	Responsable del inmueble	Observaciones:	NINGUNA		
X	Coordinador operativo	Observaciones:	NINGUNA		
X	Jefe de edificio	No. Edificios:	Observaciones:		
X	Jefe de piso	No. Pisos:	2	Observaciones:	NINGUNA
X	Jefe de brigada	<input checked="" type="checkbox"/> Primeros Auxilios	<input checked="" type="checkbox"/> Prevención y Combate de Incendios	<input checked="" type="checkbox"/> Evacuación de Inmuebles	
		<input checked="" type="checkbox"/> Búsqueda y Rescate	<input type="checkbox"/> Otra:		

Observaciones: NINGUNA

Integración brigadas

<input checked="" type="checkbox"/>	Primeros Auxilios	<input checked="" type="checkbox"/>	Prevención y Combate de Incendios	<input checked="" type="checkbox"/>	Evacuación de Inmuebles	<input checked="" type="checkbox"/>	Búsqueda y Rescate
<input type="checkbox"/>	Multifuncional	<input type="checkbox"/>	Otra:				

Observaciones: NINGUNA

Derivado de lo anterior se establece que el **ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL** del inmueble denominado **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo (CECYTE) Plantel Chetumal** a cargo de la Lic. Beatriz Eugenia Cáceres Farfán.

**CUMPLE**

Para lo cual se emite la presente constancia de validación para que la Unidad Interna de Protección Civil del inmueble denominado **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo (CECYTE) Plantel Chetumal** a cargo de la Lic. Beatriz Eugenia Cáceres Farfán Con fundamento en el Artículo 79 del Reglamento de la Ley de General de Protección Civil, establezca un programa de capacitación anual para asegurar la continua formación teórica y práctica del personal asignado al Programa Interno de Protección Civil, estableciendo sistemas o formas de comprobación de que dichos conocimientos han sido adquiridos.

Validó		Revisó
<b>C. GUILLERMO NÚÑEZ LEAL.</b> DIRECTOR GENERAL	SECRETARÍA DE LIC. JUAN GABRIEL GRANDADOS ONTIVEROS. COORDINACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. DE PROTECCIÓN CIVIL QUINTANA ROO	





### PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

<b>Ramos</b>	Incendio, Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos, Diversos, Marítimo y Transporte, Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales, Agrícola y de Animales
<b>No. Póliza</b>	P-SFP-11/2023
Consolidado del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024	

Datos Generales del Convocante			
<b>Nombre</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	<b>R.F.C.</b>	SHC850101U37
<b>Domicilio</b>	Calzada de la Virgen No. 2799, Edificio C 1er piso Col. CTM Culhuacán	<b>Teléfono</b>	(55) 3688 53302
<b>Entidad Federativa</b>	Ciudad de México	<b>C.P.</b>	04480
<b>Municipio/Alcaldía</b>	Coyoacán		

Datos Generales del Contratante			
<b>Nombre</b>	Secretaría de Educación Pública	<b>R.F.C.</b>	SEP210905778
<b>Domicilio</b>	Avenida República de Argentina No. 28, Oficina 1044, Colonia Centro	<b>Teléfono</b>	55 36011000
<b>Entidad Federativa</b>	Ciudad de México	<b>C.P.</b>	06010
<b>Municipio/Alcaldía</b>	Cuauhtémoc		

<b>Inicio de vigencia</b>	00:00 horas del 1 de enero de 2023	<b>Moneda</b>	MXP
<b>Término de vigencia</b>	24:00 horas del 31 de diciembre de 2024	<b>Forma de pago</b>	Dos exhibiciones (Una por cada ejercicio fiscal)
<b>No. Partida</b>	11	<b>Partida</b>	Secretaría de Educación Pública

**Descripción de Bienes y Riesgos Cubiertos**  
 Cobertura de "TODO BIEN, TODO RIESGO A PRIMER RIESGO", los bienes cubiertos, ubicación, giro o actividad, sumas aseguradas, límites y sublímites máximos de responsabilidad agregados y/o combinados, deducibles y, en su caso coaseguros son de acuerdo con las características del alcance de las coberturas solicitadas que se detallan en el Anexo Técnico y APÉNDICE I Especificaciones del Servicio Partida 11 Secretaría de Educación Pública y que forma parte integral de la presente póliza.



PARTIDA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA					
Primas 2023	Prima Neta	Recargo	Derecho	I.V.A.	Total
	\$953,339,880.17	\$0.00	\$0.00	\$152,534,380.83	\$1,105,874,261.00
Primas 2024	Prima Neta	Recargo	Derecho	I.V.A.	Total
	\$953,339,880.17	\$0.00	\$0.00	\$152,534,380.83	\$1,105,874,261.00
Primas Totales	Prima Neta	Recargo	Derecho	I.V.A.	Total
	\$1,906,679,760.34	\$0.00	\$0.00	\$305,068,761.66	\$2,211,748,522.00
LMR	\$3,200,000,000				
PARTIDA					

Nota: Por no tratarse de los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el presente seguro se formalizó a través de un Contrato de No Adhesión, por lo tanto, no se requiere su registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Beneficiario Preferente	
Nombre	Secretaria de Educación Publica
Dirección	Avenida República de Argentina No. 28, Oficina 1044, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México
Teléfono	55 36011000 extensión 54022
Persona de Contacto	Andrea Liliana Magallón Estrada
Puesto	Coordinadora Sectorial de Servicios, Almacenes e Inventarios
Correo	andrea.magallon@nube.sep.gob.mx



2023  
Francisco  
VELA



HACIENDA

AGRO

La contratación se realizará de forma plurianual por 24 meses.  
Los pagos serán anuales correspondientes a cada ejercicio fiscal conforme a lo detallado en la presente póliza.

Los avisos de siniestros también podrán ser notificados por medio de llamada telefónica al siguiente número telefónico, el cual estará disponible las 24 horas del día.

Call Center: 442 238 1906

AGROASEMEX, S.A. expide esta Póliza en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 01 de enero de 2023.

Eduardo Miguel Escobar Mondragón

Nombre y firma del Representante Legal

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.



2023  
Francisco  
VILLA